Renta Y Patrimonio 2026

Fecha 26/10/2026

Versión 6.0.0

Versión de Renta y Patrimonio 2026 para realizar los cálculos de los impuestos antes de que finalice el período impositivo. Para acceder debe tener instalada la versión 5.2.31 (o superior) de NCS Entorno Asesorías.

Contenido de la versión 6.0.0 de 26/10/2026:

- **Traspaso de datos del ejercicio 2025.**
  - Se accede al traspaso desde la opción 'Utilidades' del menú.
  - Debe marcar los clientes que va a traspasar.
  - Puede seleccionar solo el traspaso de 'Perceptores' o solo 'Rendimiento de capital inmobiliario' o 'Datos económicos' (estos dos últimos incluyen los perceptores). El traspaso de datos económicos, además de las referencias de pantalla, incluye las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores (planes de pensiones, pérdidas patrimoniales, bases negativas, deducciones por inversión e importes de ganancias y pérdidas con precio aplazado). No podrá volver a seleccionar los clientes a los que le haya realizado el traspaso completo.
  - Tiene opción de borrar los datos traspasados para realizar un nuevo traspaso. Para ello, seleccione el cliente y pulse el botón 'Deshacer', se borrarán todos los datos de ese cliente y el tipo de traspaso realizado.

- **Pantallas de Renta.**
  - Todas las pantallas. Se han modificado los controles y visualización de los datos de la parte inferior de la pantalla para registros desactivados. Esta utilidad es parametrizable, puede desactivarla en "Configuraciones - Otras Configuraciones".
  - Perceptores.
    - Se han actualizado los controles al grabar.
    - Se han añadido campos para indicar los abonos de la deducción por maternidad para las parejas en los que ambos perceptores tienen derecho a la deducción.
    - Se ha añadido un campo para indicar el tipo de discapacidad en los casos en los que el perceptor haya tenido discapacidad, pero ya no la tenga al final de ejercicio.
  - Rendimientos del trabajo.
    - Se ha añadido un campo para indicar el tipo de discapacidad en los casos en los que el perceptor haya tenido discapacidad, pero ya no la tenga al final de ejercicio.
    - Se han modificado los controles sobre el campo "Trabajador en activo con discapacidad".
  - Rendimientos de capital inmobiliario.
    - Se han actualizado los cálculos de 'Amortización Inmovilizado' para el ejercicio 2026.
    - Se ha actualizado la generación de registros en la pantalla de 'Ganancias y pérdidas patrimoniales' cuando hay venta de inmovilizado.
    - Se han añadido campos para la aplicación nuevas reducciones según Real Decreto-ley 29/2026, de 6 de octubre.
  - Rendimientos de actividades en estimación directa.

        - Se han añadido los campos "Trabajador en activo con discapacidad" y "Grado de discapacidad".

    - Rendimientos empresarial módulos.
        - Se ha actualizado la importación de 'NCS Declaraciones'.

    - Rendimientos agrícola módulos.
        - Se ha actualizado la importación de 'NCS Declaraciones'.
        - Se ha añadido la pantalla de "Reducción" para incluir los gastos por adquisición de gasóleo y fertilizante.
        - Se ha actualizado la reducción general (10%).

    - Ganancias y pérdidas patrimoniales.
        - Se han actualizado los campos de amortizaciones.
        - Se han actualizado las importaciones de operaciones aplazadas en ejercicios anteriores y subvenciones.

    - Reducciones base imponible /Otros.
        - Se han actualizado las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.

    - Ejercicios anteriores.
        - Se han actualizado los controles de años.
        - Se ha añadido nuevos tipos de saldos pendiente de deducciones autonómicas.
        - Se han actualizado las importaciones de saldos pendientes de ejercicios anteriores. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.

    - Deducción vivienda habitual /Donativos/B.I.Cultural.
        - Se han añadido una deducción por alquiler de vivienda según Real Decreto-ley 29/2026, de 6 de octubre.

    - Deducciones por inversión en actividades económicas.
        - Se ha actualizado el apartado de saldos pendientes de ejercicios anteriores.
        - Se ha modificado la pantalla de regímenes especiales y se han añadido nuevos tipos.
        - Se han actualizado las importaciones de saldos pendientes. La importación se realiza de forma automática si realiza el traspaso de datos económicos de ejercicios anteriores, pero tiene la opción de hacerlo directamente desde la pantalla.

- **Liquidación Renta.**
    - Actualización de los cálculos de los saldos pendientes de ejercicios anteriores (bases generales negativas, pérdidas patrimoniales parte del ahorro, pérdidas patrimoniales parte general y rendimientos negativos de capital mobiliario).
    - Actualización de las deducciones por inversión.
    - Actualización de la deducción por obras de rehabilitación energética para incluir los saldos pendientes de ejercicios anteriores.
    - Modificación de los gastos para trabajadores en activo con discapacidad.

- Actualización de la deducción por obtención rendimientos del trabajo.
- Actualización de las deducciones autonómicas pendientes de ejercicios anteriores.
- Nueva deducción por alquiler de vivienda.
- Informe comparativo. Incluye los datos de cinco ejercicios: 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.
- Optimización de procesos para mejorar la velocidad en los cálculos.

- **Patrimonio**.
  - Límite de la cuota íntegra. Se ha modificado la pantalla y para desglosar la parte generar de la parte del ahorro en las bases y cuotas.
  - Bonificaciones autonómicas. Se ha modificado la pantalla para que el funcionamiento sea el mismo para todas las autonomías.
  - Liquidación.
    - Actualización de los controles para el ejercicio 2026.
    - Modificación del cálculo de las bonificaciones autonómicas.
    - Informe comparativo. Incluye los datos de cinco ejercicios: 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026.

Instrucciones de instalación:

1.- Leer atentamente estas instrucciones y seguir el orden establecido.

2.- Salir de todas las aplicaciones.

3.- Descargar máster.

4.- Instalar máster.

5.- Entrar en la aplicación.